

GOBIERNO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SUPERINTENDENCIA

QUINCE DE AGOSTO DE 1946

EXPEDIENTE No. 66286

66-826-92

Señor Superintendente de Compañía:

Antonio Chedraui Salomón, Gerente y representante legal de la compañía A. CH. S. PRODUCTOS SANITARIOS S. A., a su Autoridad respetuosamente expongo y solicito:-----

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, tengo a bien poner en su conocimiento las siguientes cesión de acciones que se ha realizado.-----

Los señores Abogado Eduardo Luzuriaga Andino, Lindon Paredes Ibarra, Roddy Espinoza Campoverde y Johnny Bermeo Cedeño, propietarios cada uno de una acción de un mil sucres, de manera libre, voluntaria y con la capacidad legal necesaria han transferido y cedido a favor del señor Omar Chedraui Rodríguez, dichas acciones.-----

Dejo constancia que tanto cedentes como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.-----

Eduardo Luzuriaga A

P. 1.246